

UnaF - Rectorado

0370-4430485

rectorado@unf.edu.ar

Universidad Pública y Gratuita



20
17

20
27

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA

Calidad con Inclusión Social

PLAN ESTRATÉGICO DESARROLLO INSTITUCIONAL



Universidad Nacional de Formosa
Campus Universitario: Av. Gutnisky 3200 - C.P. 3600

www.unf.edu.ar



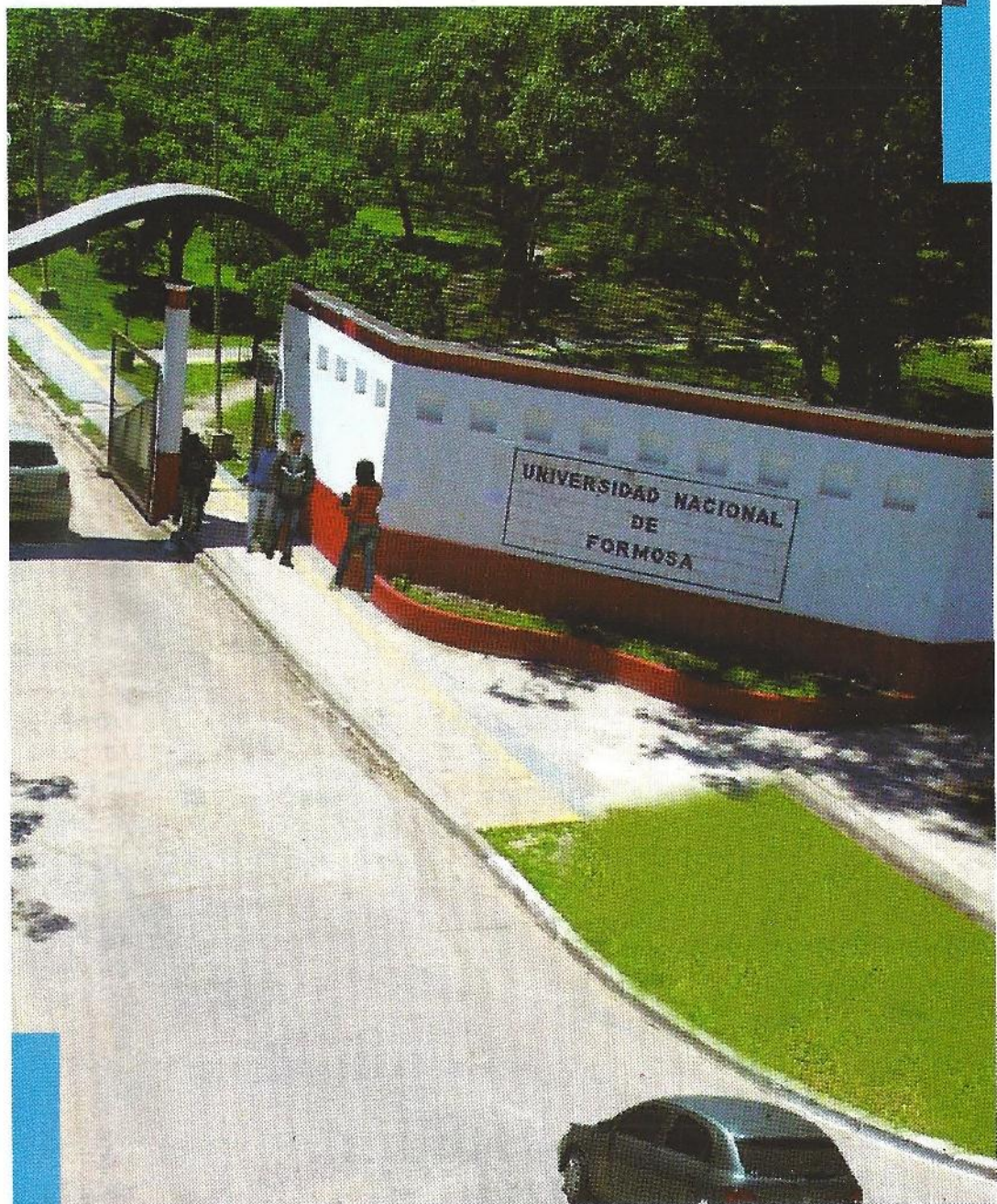
*“La Universidad Nacional de Formosa en Búsqueda de:
el Fortalecimiento Institucional,
la Vinculación con la Comunidad y
El Desarrollo Territorial, Local Y Regional”.*

ESP. AUGUSTO CESAR PARMETLER
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA

PLAN ESTRATÉGICO UNAF

ÍNDICE

04	Introducción
08	Contexto y Escenario
10	Objetivos del Plan
12	Antecedentes y Metodología
19	Componentes Estratégicos
26	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional UNaF 2017 - 2027
28	Resolución C.S. N° 008/17
29	Objetivos Estratégicos de Desarrollo Institucional
35	Líneas Estratégicas Fundamentales - Metas
43	Referencias



Introducción

La Universidad Nacional de Formosa está ubicada en la provincia fronteriza nor-
teña del mismo nombre.

Cabe recordar, que Formosa emergió en el contexto nacional a fines del siglo XIX
signada por la finalización de la guerra de la Triple Alianza y por la incorpo-
ración del país al comercio internacional. Para el Estado Nacional este espacio,
entre otras funciones, constituía una forma de extender la frontera de producción
agropecuaria de la Argentina.

Desde 1884 hasta 1955 -año de la provincialización- Formosa, fue Territorio Na-
cional, como otros tantos en el país. En esta jurisdicción, la ausencia de una de-
finida política para los TN, el desconocimiento del terreno los delegados guber-
namentales, la brevedad en las funciones, la falta de control y los abusos en los
poderes de los mismos, dificultaban la estructuración de una economía tendiente
al desarrollo.

Desde las primeras décadas del TN, existieron componentes taxativos que de-
terminaron la economía de la futura provincia. Así, por ejemplo la estructura
productiva se fue configurando con una gran cantidad de pequeños productores
minifundistas.

La "Formosa Provincia" (1955), heredó los problemas socio-económicos territo-
rianos. Además sufrió los avatares políticos nacionales -producidos entre 1955 y
1973-, que trajeron dificultades en el desarrollo institucional provincial y en las
prácticas ciudadanas convencionales de la sociedad en la joven provincia.

En el período 1955 - 1983 las experiencias de gobiernos representativos y de par-
ticipación ciudadana se vieron reiteradamente interrumpidas. La inestabilidad
política institucional en la Argentina provocó una escasa actividad interna de los
partidos políticos, y su consecuente debilitamiento. En el caso de Formosa esta
situación se vio agravada dado que los partidos políticos no tenían un legado for-
mativo organizativo, ni la población tenía suficiente experiencia en la práctica
ciudadana. Tampoco las instituciones del estado provincial estaban debidamente
establecidas. Esta debilidad en la experiencia política y ciudadana formoseña se
explica por su larga historia en la condición de Territorio Nacional -71 años-.

Introducción

En este escenario la vida universitaria en Formosa se inició a través de un convenio firmado entre el Gobierno de la Provincia y la Universidad Nacional del Nordeste. Así El 26 de Marzo de 1971 se creó el Instituto Universitario de Formosa que inició su actividad el 21 de abril de 1971.

En este ámbito comenzaron a funcionar los primeros Profesorados, algunos de los cuales continúan hasta la fecha, y se implementó la carrera de Ingeniería Forestal en 1973. Luego por Resolución N° 0901/74, del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación se autorizó la creación de las carreras a término que se dictaban hasta ese momento, permitiendo una nueva inscripción para el Profesorado en Biología, así como la creación del Profesorado en Ciencias de la Educación Agraria, que serviría de base para la eventual creación de la Facultad de Ciencias de la Educación Agraria, y la carrera de Ingeniería Forestal, como asimismo los grados intermedios que pudieran corresponder, como base de la eventual creación de la Facultad de Recursos Naturales Renovables. Estas Facultades fueron creadas por la UNNE, según Resolución del Rectorado N° 0375 del 14 de marzo de 1974, sobre la base de la mencionada Resolución Ministerial.

Por Resolución del Rectorado N° 2082 de septiembre de 1976, se unificó el funcionamiento de las unidades académicas existentes - Instituto Universitario, Facultad de Ciencias de la Educación Agraria y Facultad de Recursos Naturales Renovables - en la Facultad de Recursos Naturales Renovables, en la que se dictaría de manera estable, la carrera de Ingeniería Forestal, implementándose diversas carreras a término de acuerdo con las necesidades emergentes.

Otras actividades universitarias tenían como destinatarios a agentes que ya se desempeñaban laboralmente en esos ámbitos. Tal fue el caso de la carrera de Técnico en Administración Pública o Técnico Bancario. El dictado a término de los Profesorados cuya inscripción se llevó a cabo en el período comprendido entre 1970 y 1974 obedecía a la necesidad de atender demandas específicas para personas que estaban en actividad docente secundaria, sin las titulaciones pertinentes. En el año 1984 comenzaron a funcionar los Profesorados, como carreras estables, los que continúan hasta el presente.

En el año 1988, ante la insistente tarea de los legisladores nacionales, representantes de Formosa, se creó la Universidad Nacional de Formosa.

Introducción

Por Ley N° 23.631 del 24 de septiembre de 1988 se crea la Universidad Nacional de Formosa; así se inicia el proceso de transferencia de las Unidades Académicas dependientes de la UNNE, con asiento en Formosa, a lo que será la nueva casa de estudios.

Entre los años 1988 y 1997 se llevó a cabo el proceso de normalización, logrando el primer gobierno autónomo en el periodo 1997 - 2002.

La UNaF fija como objetivo primordial satisfacer las exigencias de educación superior en el Norte Argentino, a través de las funciones de formación, investigación, extensión, transferencia y servicios. Es reconocida como la institución clave para el desarrollo y que responde a los aportes y demandas de la sociedad a la que pertenece.

A través de todos estos años, la Universidad Nacional de Formosa, ha generado numerosas carreras, algunas a término y otras de dictado continuo. Actualmente, cuenta con cinco Unidades Académicas que atienden las necesidades de más de 12.000 alumnos:

- Facultad de Recursos Naturales
- Facultad de Humanidades
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Administración, Economía y Negocios
- Facultad de Producción y Medio Ambiente

Se dictan las Carreras de:

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Forestal
- Ingeniería Zootecnista
- Tecnicatura en Agronegocios
- Profesorado en Biología
- Profesorado en Educación Especial
- Profesorado en Física
- Profesorado en Geografía
- Licenciatura en Geografía
- Profesorado en Historia
- Profesorado en Letras
- Profesorado en Matemáticas
- Psicopedagogía
- Licenciatura en Psicopedagogía
- Profesorado en Química

Introducción

- Licenciatura en Enfermería
- Licenciatura en Nutrición
- Licenciatura en Bromatología
- Tecnicatura en Laboratorio de Análisis Clínicos
- Contador Público
- Licenciatura en Comercio Exterior
- Licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias
- Licenciatura en Tecnología de la Información y la Comunicación
- Licenciatura en Ciencias Ambientales
- Tecnicatura en Producción Agropecuaria
- Licenciatura en Turismo



Contexto y Escenario

La planificación estratégica requiere el análisis de variables del contexto general y de los escenarios en que la Institución se desenvuelve.

El escenario internacional

La actual y compleja sociedad del conocimiento requiere que las Instituciones de Educación Superior trabajen con visiones a mediano y largo plazo, en contextos de globalización y concentración de la riqueza y el conocimiento, características estas que -de no actuar sobre ellas-, profundizarán las asimetrías entre países.

Los escenarios, que incluyen la desaparición de las fronteras geográficas, la internacionalización de la educación superior y entornos virtuales transnacionales, exigen nuevos y actualizados perfiles y prácticas profesionales. La formación de graduados con destacada preparación disciplinar debe contemplar a la vez a individuos autónomos, con capacidad de elección y adaptación ante los desafíos, y responsabilidad ciudadana.

La democratización del conocimiento implica multiplicar la generación de saberes de alto nivel en todas las temáticas y vincularlos mucho más con la solución de los principales problemas de la sociedad. Por ello, tiene hoy mayor vigencia que en el pasado la integración de las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión.

De lo que se trata es de contribuir a la generalización de una enseñanza avanzada y permanente, conectada a lo largo de toda la vida activa con el mundo del trabajo, el ejercicio de la ciudadanía, el acceso a la cultura y la mejora de la calidad de vida individual y colectiva.

En materia de inserción Regional

Es importante destacar la inserción de la Universidad tanto en el ámbito del Norte Argentino como en el ámbito del Norte Grande. El acuerdo de las Universidades del Norte Grande, es un ente de muy reciente formación que une las voluntades de diez Universidades del Norte del país: La Rioja, Córdoba, Catamarca, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Misiones, Formosa, la Universidad Nacional del Nordeste y la Universidad Nacional de Tucumán.

El acuerdo nace fundamentalmente porque se necesitan aunar esfuerzos para obtener mayor predicamento en el orden nacional a la hora de discutir fondos y presupuestos. Otros aspectos destacables son:

Contexto y Escenario

- La formación de masas críticas de Docentes a través de los postgrados.
- La integración a las problemáticas regionales.
- Los acuerdos de cooperación internacional para potenciar las capacidades individuales en los distintos niveles, para que a través de redes o de sistemas compartidos, cada una de las Universidades aporte lo mejor que tiene para lograr mayor excelencia y calidad académica.
- La realización de un convenio con la Comisión Binacional del río Bermejo y del río Grande de Tarija. Este convenio es un convenio marco que tiene que ver precisamente con la integración a las problemáticas regionales apuntadas recientemente, en el tratamiento no solo de los desbordes del río Bermejo, sino también en el tratamiento del ecosistema y de la vida en tomo al curso de este río. La Universidad Nacional de Formosa es coordinadora provincial, al mismo tiempo todas las otras Universidades que han firmado este convenio lo han hecho entre la COREBE, (Comisión Nacional del Bermejo y esta comisión Binacional).
- Acuerdos de articulación con la Universidad Nacional del Nordeste y con la Universidad Nacional de Misiones, con financiación de la Secretaría de Políticas Universitarias, para el estudio de la articulación de las carreras de grado; fundamentalmente con el objetivo de eliminar las disparidades en materia del dictado de las carreras del mismo tipo.

Acciones Proyectadas

- Formación de recursos humanos a través de becas de investigación para jóvenes Docentes y alumnos y la cooperación internacional a través de becas de capacitación.
- Proceso de selección y otorgamiento de Becas de Investigación para alumnos avanzados de las distintas Unidades Académicas.
- En materia de espacio físico, se está buscando un acuerdo con el Ministerio de la Producción, para la utilización del CIT Formosa y un campo experimental en el paraje Sargento Rivarola, con una extensión aproximada de 500 hectáreas, que estaría destinado fundamentalmente a la experimentación en materia de producción ganadera.
- Como fortalecimiento institucional, lo destacable es la creación del Consejo de Investigación Científica y Tecnológica que reúne a los Vice-Decanos de las Facultades, a los Secretarios de Ciencia y Técnica y a dos representantes por cada Consejo Directivo, y que tiene como misión fundamental orientar la política de la Universidad en materia científica y tecnológica.

Objetivos del Plan

- Promover un proceso de consolidación de la cultura, de la evaluación del grado de consecución de los objetivos propios de la institución, para dar así un salto cualitativo desde la “evaluación diagnóstica-planificación”, estática y periódica, al de “evaluación diagnóstica-planificación-monitoreo continuo” como mecanismo dinámico que facilita la gestión y legitima la trazabilidad y rendición de cuentas hacia adentro y frente a la sociedad.
- Trabajar en la articulación intra universidad.
- Condensar el modelo político-institucional de la Universidad que se quiere construir de aquí a 10 años. Debe contener los lineamientos de acción - en tanto elementos clave - para la edificación de una Universidad con claro perfil institucional, que favorezca la interacción con la sociedad actual y la sociedad futura.
- Trazar las estrategias que permitan encarar las acciones tendientes a lograr los objetivos específicos.
- Promover que la convocatoria y la participación de los distintos actores implique un trabajo sistemático e integral de planificación, lo cual, se espera, devendrá en un importante factor de mejora de la Universidad Nacional de Formosa.
- Efectuar en forma permanente la evaluación y el control de gestión que permita la detección inmediata de los desvíos, la adopción de las acciones correctivas con el objetivo de lograr la calidad total
- Considerar la elaboración del Plan Estratégico como un elemento fundamental para ubicar a la UNaF en una posición de institución moderna, de excelencia académica, prestigiosa, comprometida con la inclusión y el desarrollo social, y por lo tanto, garante de la educación superior como derecho humano y bien público social.



Antecedentes y Metodología

La Educación Superior es concebida como un derecho humano y un bien público social, lo cual obliga al Estado y a las instituciones de Educación Superior a realizar un gran esfuerzo por la ampliación del acceso real a todos los ciudadanos y ciudadanas. La Universidad pública tiene, en este sentido, un rol primordial en la promoción de la inclusión de los sectores más desfavorecidos de la sociedad; pero además tiene la responsabilidad social de ampliar su cobertura, desarrollando políticas activas para dar respuesta a la mayor demanda de educación superior.

La elaboración del **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)** tiene un horizonte de tiempo a largo plazo, es decir, al 2027 y está relacionada íntimamente con el proceso de evaluación y de planificación que viene sosteniendo la UNaF desde hace una década. El PEDI asumirá las problemáticas detectadas en el desarrollo de la evaluación de pares.

La Universidad Nacional de Formosa se propuso elaborar su **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional**, orientada por los desafíos identificados a través de la Evaluación Institucional y guiada por el nuevo paradigma de pertinencia social de la Educación Superior y de la Universidad en particular. Asume así el desafío de definir su rumbo en el marco de las profundas transformaciones sociales, políticas y culturales que atraviesan la sociedad.

La agenda de la UNaF es concordante con la agenda educativa nacional y tiene en cuenta los Objetivos del Milenio. La misma tiene entre sus objetivos revalorizar la educación pública y profundizar el impacto social de una política universal de inclusión a la educación superior, concebida como un derecho humano y un bien público social.

“La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Esta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región.” Cartagena, 2008.

Este Plan Estratégico es el resultado del trabajo intenso y responsable de muchos miembros de nuestra comunidad universitaria durante varios años, con la actividad centralizada y la coordinación de la Secretaría General de Planificación y Gestión Institucional, a través de la Dirección de Desarrollo Institucional.

Durante el proceso, se establecieron diversos mecanismos de consulta, opinión y participación, no solo a nivel de gestión del rectorado y de las unidades académicas, sino también abiertos a toda la comunidad universitaria. Esto permitió enriquecer las propuestas y los documentos elaborados y legitimar cada una de las etapas realizadas.

Antecedentes y Metodología

Esta tarea participativa y articulada permitió reafirmar la misión de la Universidad en sus funciones sustantivas, establecer ejes estratégicos que apuntan a la gestión institucional, la calidad académica, la inclusión de los alumnos, la integración en la región y la infraestructura universitaria; así como definir un conjunto de programas, proyectos y acciones en cada uno de ellos.

Ahora se nos presenta el gran desafío de llevar adelante la implementación en forma organizada y consensuada, para que las acciones que se realicen se traduzcan en una política institucional y no en logros de una gestión en particular.

Se entiende así a la oportunidad de redefinir el rumbo de la Institución en el marco de las profundas transformaciones sociales, políticas y culturales que atraviesan la sociedad, a la vez que se enfrentan los desafíos que plantea la complejidad de las problemáticas actuales y las tendencias y escenarios futuros. En este sentido se parte de la comprensión que siempre se está a tiempo de incidir en los resultados, al cambiar el modo de ver las cosas y actuar en consecuencia.

El Plan Estratégico es también un momento propicio para reafirmar una visión compartida acerca del destino de la Universidad como Institución Pública y Gratuita, que asume el compromiso de generar y gestionar el conocimiento y formar los hombres y mujeres del futuro, planificando su accionar al servicio del desarrollo integral de la comunidad.

En este sentido la UNaF acepta el desafío de contener y dar respuestas a las necesidades y demandas expresadas por la sociedad desde los sistemas productivo, social, cultural y político.

La importancia de la planificación estratégica radica en la posibilidad de tomar decisiones contando con elementos que ordenen y echen luz sobre la incertidumbre y la complejidad del entorno futuro. Es una metodología que a través de una mirada crítica del pasado, es capaz de representarse el futuro y tomar decisiones oportunas al respecto.

En este sentido, se destacan las experiencias recientes de planificación en diferentes ámbitos de gestión estatal, como los planes estratégicos nacionales en el ámbito de la ingeniería, de la agroindustria, del turismo, de la ciencia y la tecnología, entre otros, como: Plan Estratégico de Industria 2020, Plan Estratégico para la Formación de Ingenieros 2016, Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología e Innovación 2020, Plan Nacional Agroalimentario 2020, Plan Estratégico de Turismo 2020, en materia de Educación Superior, y los Congresos en la materia de América Latina y el Caribe, marcando las nuevas tendencias.

Antecedentes y Metodología

Definición

La planificación estratégica se concibe como un proceso colectivo, esencialmente político, en cuanto herramienta para el cambio y de generación de consensos.

La sustentabilidad de un Plan Estratégico está dada, primordialmente, por la participación y compromiso de los actores institucionales implicados en el mismo. Consecuentemente, la metodología de abordaje para la formulación del PE tuvo la necesidad de contar con espacios de participación, donde los actores clave fueron capaces de generar consensos respecto del devenir de la Institución.

En este sentido, la definición del Plan Estratégico es el resultado del esfuerzo de planificación, promovido desde el gobierno universitario, en base a la participación colaborativa y responsable de todos los actores involucrados en los diversos espacios/tiempos académicos y de gestión de la Universidad.

El proceso participativo y cada instancia de reflexión fueron guiados por la necesidad de definir un modelo o proyecto de universidad. Esto se hizo focalizando en las características distintivas que se desea desarrollar, construyendo así la imagen de la Institución que se pretende para el futuro.

La Misión y la Visión, definidas en el Estatuto de la UNaF, como referencias permanentes, son las que orientaron todo el proceso de Planificación.

Metodología Propuesta

Para la formulación del Plan Estratégico se convocó a la participación de los órganos de gobierno que establece el Estatuto Universitario (Consejo Superior, Consejos Directivos), como también así de la comunidad educativa, con la finalidad es contribuir al fortalecimiento institucional de nuestra Universidad.

En este sentido, se propuso que la definición del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional fuera el resultado del “esfuerzo de planificación” (promovido desde el gobierno universitario), en base a la participación colaborativa y responsable de todos los actores involucrados en los diversos espacios/tiempos académicos y de gestión de la Universidad.

La metodología prospectiva ofrece herramientas orientadoras respecto de las posibilidades y circunstancias dables en el futuro y la capacidad de prever, analizar e incidir a nuestro favor en tales eventos. En tanto, la prospectiva estratégica hace referencia a dos momentos del proceso. Un primer momento de anticipación, es decir, el desarrollo de mecanismos que posibiliten conocimiento objetivo sobre la realidad pretérita y presente y alumbren las posibilidades futuras. Un segundo momento de diseño de las acciones estratégicas necesarias para alcanzar un futuro posible y deseado.

Antecedentes y Metodología

El proceso de elaboración del Plan comprendió 5 actividades centrales en su desarrollo:

- **Pre planificación:** esta etapa tuvo por objetivo la disposición de los recursos humanos y materiales para el inicio de la planificación, como la generación de un marco conceptual y metodológico de encuadre del Plan. Por otra parte, contempló la definición y la puesta en marcha de un plan de comunicación y la sensibilización de la comunidad universitaria respecto de la planificación como tal.
- **Análisis del entorno:** en esta instancia se llevó adelante un diagnóstico del contexto mediato e inmediato de la UNaF, comprendiendo el análisis de tendencias, la identificación y la priorización de oportunidades y amenazas, las cuales se debatieron y ponderaron en talleres de trabajo.
- **Análisis interno:** para esta etapa se realizó un diagnóstico de la actividad interna de la UNaF, abarcando el análisis de tendencias, la identificación y la priorización de fortalezas y debilidades. Las mismas, se debatieron y ponderaron en talleres de trabajo.
- **Formulación del Plan:** en primer lugar se reafirmó la visión y la misión de la institución y luego, se determinaron las acciones estratégicas que posibiliten el logro del escenario deseado. En esta etapa se establecieron metas y plazos que involucran la participación comprometida de los actores. Se llevaron a cabo talleres de trabajo para consensuar las metas y objetivos.
- **Validación:** realización de talleres de participación ampliada para dar a conocer los acuerdos y líneas de acción del Plan. (pendiente)

Componentes Estratégicos

Considerando que la Universidad pretende fortalecerse como centro de excelencia académica, socialmente relevante y activo, se proponen tres componentes orientadores de la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, a saber:

- Inclusión.
- Aporte enfocado al desarrollo Provincial, Nacional, Regional e Internacional.
- Innovación en la gestión Integral.

Considerando el ejercicio planificador sistemático e integral que comenzó a desarrollarse, cabe señalar que se propuso la jerarquización de tres grandes componentes estratégicos – que constituyen orientaciones fundamentales en materia de un pretendido acceso cada vez mas ampliado a la Educación Superior y de compromiso con la sociedad – que son transversales a las funciones sustantivas, de apoyo y complementarias de la Universidad.

Los tres componentes orientadores del quehacer institucional se fueron concretando progresivamente en las diversas líneas de acción que la UNaF está desarrollando desde la Primera Gestión Normalizada electa por Asamblea Universitaria el año 1997.

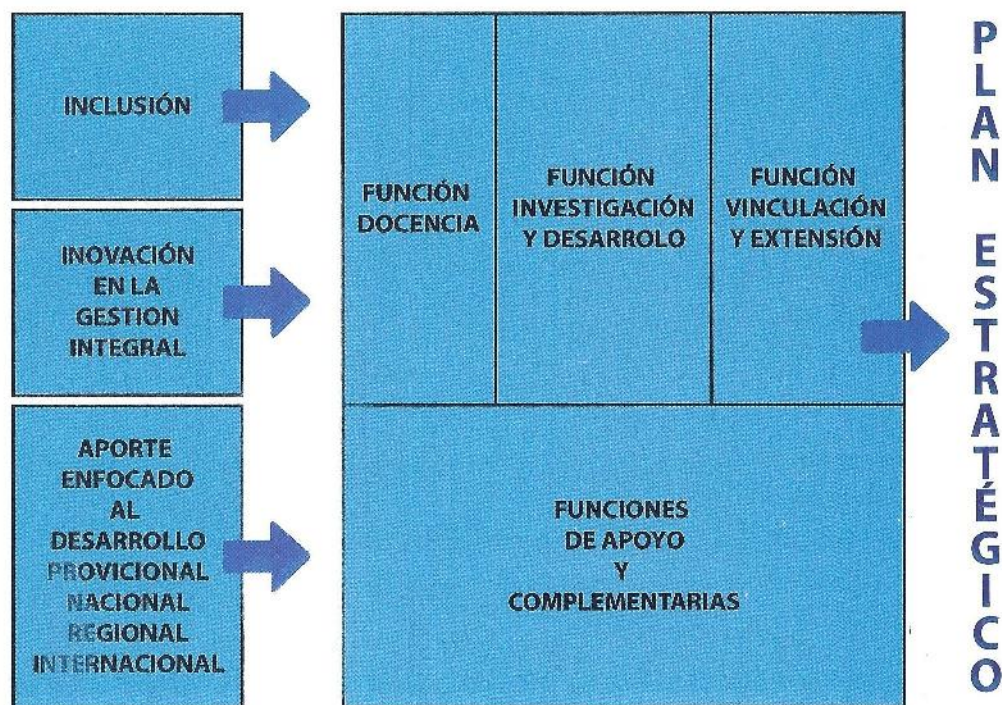
Antecedentes y Metodología

En este sentido, se busca que en dicho paradigma se puedan enmarcar y operativizar las diversas intervenciones que desde las Funciones Sustantivas, Complementarias y de Apoyo pretenda hacer la UNaF en los próximos años.

En este orden, los componentes de Inclusión y Aporte Enfocado al Desarrollo Provincial y Regional precisan de la Innovación en la Gestión para poder llevarse a cabo. De no existir una instrumentación del primer y segundo eje a través del tercero, el proceso quedaría reducido a una mera declaración de buenas intenciones cuya dimensión ideológica se haría presente pero sin el acompañamiento político y administrativo necesario para su realización.

Estos tres componentes están enmarcados y pertenecen a la definición del paradigma de la pertinencia social de la Educación Superior y de la Universidad en particular, cuya definición se profundizó en la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES) 2008.

CALIDAD Y PERTINENCIA



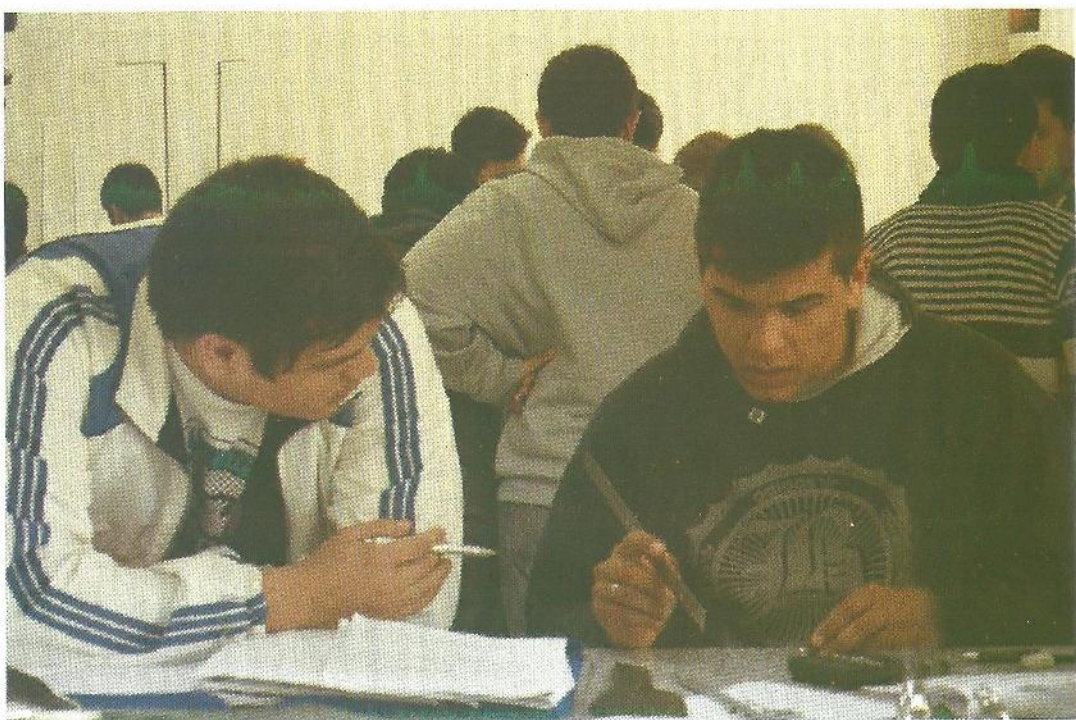
Antecedentes y Metodología

Inspirándose en él, los actores intervinientes en la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional han podido construir, en distintas etapas metodológicas y en base a reafirmar su visión y misión, la identidad de la UNaF que se busca para el futuro.

Este paradigma será mejorado y completado en base a la reflexión/discusión colectiva con miras a la construcción futura -desde un aquí y ahora comprometido- de un proyecto o modelo de universidad que la identifique en su singularidad.

“Una estrategia es el patrón o plan que integra las principales metas y políticas de una organización y, a la vez, establece la secuencia coherente de las acciones a realizar. Una estrategia adecuadamente formulada ayuda a poner orden y asignar, con base tanto en sus atributos como en sus deficiencias internas, los recursos de una organización, con el fin de lograr una situación viable y original, así como anticipar los posibles cambios en el entorno y las acciones previstas de los oponentes inteligentes”.

Henry Mintzberg, 1997.



Componentes Estratégicos

INCLUSIÓN

La agenda de la UNaF viene siendo concordante con la agenda educativa nacional que tiene entre sus objetivos revalorizar la educación pública y profundizar el impacto social de una política universal de inclusión educativa. Se trata de incluir a más ciudadanos y ciudadanas, en especial a los jóvenes de los sectores populares, asegurándole su derecho a la Educación Superior.

La Universidad pública tiene un rol primordial en la promoción de la inclusión de los sectores más desfavorecidos de la sociedad; pero además tiene la responsabilidad social de ampliar su cobertura, desarrollando políticas activas para dar respuesta a la mayor demanda de educación superior.

Las limitantes de la inclusión en estudios de Educación Superior son concebidas como problemas que implican tanto la desigualdad social como la inadecuación, en parte, de la oferta educativa por múltiples y complejos factores (internos a la Universidad y externos a ella) cuyo tratamiento excede los límites de este documento.

El desafío primordial sobre el que debe seguir trabajando la Universidad Nacional de Formosa es el de desarrollar una política de inclusión, calidad y pertinencia para la Educación Superior, teniendo a favor un contexto nacional sinérgico a estas iniciativas.

Es claro que la educación, como expresión transversal de una comunidad, es la actividad por excelencia desde la cual pueden desarrollarse **todo tipo de acciones tendientes a la inclusión social y a la disminución de las desigualdades sociales**, más aun teniendo como respaldo la ejecución, en Argentina, de activas políticas públicas de inclusión social en materia de empleo, construcción de vivienda, acceso a la salud y educación.

Continuando con el paradigma de la inclusión, es necesario que la Universidad contemple además de la problemática de la oferta y la cobertura, la de la permanencia y el egreso. Es decir, la Universidad debe atender la complejidad y diversidad de sus estudiantes desde una mirada integral del trayecto educativo.

La preocupación por el bienestar de la comunidad universitaria, plantea el desafío de dar respuesta a una nueva composición social del estudiantado universitario, en donde se conjugan las dificultades socio-económicas y las diferencias en capitales culturales como aspectos que no pueden ser ignorados por las instituciones de Educación Superior.

En dirección a que la UNaF pueda aportar a la inclusión social, se entiende también que la función de extensión es una herramienta indispensable para avanzar en dicho objetivo.

Componentes Estratégicos

En este sentido, el compromiso social de la Universidad con la resolución de problemáticas sociales, no se agota sólo en la solución de los mismos. También debe garantizar la dimensión pedagógica que emerge en ese abordaje. El involucramiento de la Docencia y la Investigación con las actividades de Extensión permite que los estudiantes y toda la comunidad universitaria se formen a partir del paradigma del “aprendizaje situado”, garantizando la “formación integral”.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, constituye una oportunidad para jerarquizar un modelo de universidad comprometido con la agenda social de la comunidad en general y los sectores vulnerables en particular.

APORTE AL DESARROLLO PROVINCIAL, NACIONAL, REGIONAL E INTERNACIONAL

La compleja situación social sumada a la potencialidad que ofrece la macroeconomía en la actualidad, plantean un gran desafío en términos de desarrollo para Formosa. En este marco, la UNaF puede optar por erigirse en un actor de suma relevancia en la contribución de soluciones a las problemáticas vinculadas a la recomposición productiva, el empleo y la distribución de los ingresos, por nombrar sólo algunas de las problemáticas estratégicas

De esta manera, el debate debería orientarse hacia la definición de qué puede hacer la UNaF y cómo puede acrecentar/mejorar sus aportes al desarrollo provincial y regional. No sólo a partir de la producción de conocimientos en base a investigaciones, sino también articulando con otros actores gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado en vistas a favorecer un desarrollo provincial con crecimiento económico e inclusión social, ambientalmente sustentable y territorialmente equitativo.

La provincia de Formosa ha formulado un Plan Estratégico para Protección de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud, a su vez enmarcado en la Ley Nacional 26.061, articulando una planificación y acción convergente entre las áreas gubernamentales que tienen responsabilidad en la atención, entre otros, del derecho a la educación, y en éste marco ha previsto metas específicas.

En base a una perspectiva multidimensional y sistémica del desarrollo (que integre lo físico-ambiental, lo político-institucional, lo socio-cultural y lo económico-productivo de Formosa), se entiende que la UNaF, en función de la realidad provincial y en base a las demandas y necesidades de los distintos actores, debería:

- Generar un modelo efectivo de articulación con los procesos de desarrollo productivo y de innovación científico-tecnológica, que potencie la alianza estratégica entre educación, empleo, producción y trabajo, en el marco del Proyecto de Provincia sustentado en los pilares de la producción agrícola, ganadera, forestal, turística y agroindustrial.

Componentes Estratégicos

- Generar un modelo de transferencia basado no sólo en las necesidades endógenas y procesos de retroalimentación interna, sino incorporando un alto grado de responsabilidad y compromiso social, que fortalezca un doble proceso: por un lado, la capacidad de influencia en la definición de políticas públicas y políticas de Estado en lo referente a problemáticas sociales relevantes. Por otro, la transferencia de herramientas y conocimientos en áreas específicas a los actores sociales involucrados en actividades asociativas y emprendimientos productivos y socioculturales.
- Generar una **territorialización** adecuada de la institución, que responda a la necesidad de un desarrollo territorial equilibrado y que presente a la institución como uno de los actores de la comunidad local, promoviendo la articulación de universidad- innovación tecnológica- sistema productivo en el territorio. Contribuyendo además, con el desarrollo y fortalecimiento de los nodos socio-productivos locales, así como el empoderamiento de las organizaciones territoriales.
- Promover el compromiso social de estudiantes y graduados, partiendo de la concepción de una Universidad que por ser pública y estatal es uno de los actores responsables por el desarrollo de la sociedad en su conjunto, y por tanto, debe aportar a la solución de las problemáticas que afectan a la comunidad y en particular a los sectores más postergados de la misma.
- Resignificar la función de la educación para viabilizar la formación integral del Hombre nuevo formoseño, rescatando los valores de vida, libertad, bien, verdad, paz, cooperación, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia.
- Generar la concreción de una efectiva igualdad de oportunidades y posibilidades, la equidad a través de la justa distribución de los servicios educacionales.

INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN INTEGRAL

Se considera que para la eficiente operatividad de una conducción de gobierno -de sus procesos de gestión- se requiere de ciertos cambios capaces de promover una mayor cualificación de lo que hace o se propone hacer y una optimización de los recursos disponibles tanto humanos como financieros.

Una innovación de tales características para esta Universidad, conducirá también a mejorar la capacidad de gobierno permitiendo emitir propuestas/respuestas política y administrativamente organizadas, planeadas y viables, en el marco de una gestión eficiente y eficaz teniendo como horizonte la realización de verdaderos cambios en su entorno.

Se concibe a la gestión universitaria como un complejo de prácticas que incluye no sólo a las funciones administrativas -captación, orientación y utilización de los recursos necesarios para el cumplimiento de fines organizacionales-, sino también

Componentes Estratégicos

a la responsabilidad de dar direccionalidad político-institucional, que implica la construcción de la misión de la gestión, la fijación de la orientación estratégica y la definición de estándares de calidad, planificación, seguimiento y evaluación de la ejecución de acciones.

Con “Innovación en la gestión integral” se pretende explicitar la necesidad de asumir como método la interacción entre reflexión y acción, en el marco del masivo proceso de toma de decisiones de los distintos campos de gestión de la UNaF. De esta forma, se trata de coordinar para avanzar en determinada dirección para promover determinados resultados en conjunto, y no sólo de cada uno de los espacios institucionales -Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, etc.- de la UNaF.

La mejora de la gestión universitaria debe transitar un camino complejo y de entendimiento de múltiples factores, que se incorporan tanto desde una mirada intrínseca como de una extrínseca de la realidad institucional.

Las innovaciones en gestión implican oportunidades de cambio que no requieren demasiados recursos económicos. Por el contrario, se necesitan esfuerzos en cambiar estructuras mentales, dando lugar a pensar posibilidades de lograr la renovación organizacional.

Se trata de una tarea difícil, que requiere tiempo y participación de los diferentes actores. En este sentido, no se están proponiendo objetivos inalcanzables, sino retos de riesgo para lograr cambios reales y progresos que benefician a todos.

“Dada la complejidad de las demandas de la sociedad hacia la Educación Superior, las Instituciones deben crecer en diversidad, flexibilidad y articulación”
- Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe - CRES (2008).

El Plan Estratégico concebido en base a los componentes estratégicos propuestos anteriormente estará encaminado a viabilizar la profundización del cambio que la UNaF viene realizando desde la gestión anterior (2007-2012) en varios de sus espacios específicos y funciones correspondientes.

El Plan de Gestión 2007-2012 reconoce temas prioritarios y urgentes como: presupuesto insuficiente; falta de espacio físico; bajos rendimientos académicos; incoherencias e incongruencias académicas y administrativas; alta deserción y bajo rendimiento en el inicio de las carreras; escaso plantel docente pos titulado; falta de recursos físicos y técnicos para la investigación; falta de articulación entre las políticas universitarias y las políticas gubernamentales; falta de consenso estratégico en la dirigencia universitaria y los problemas inmediatos que impiden pensar estratégicamente.

Como se afirma en la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe - CRES 2008 -

Componentes Estratégicos

“La autonomía es un derecho y una condición necesaria para el trabajo académico con libertad, y a su vez una enorme responsabilidad para cumplir su misión con calidad, pertinencia, eficiencia y transparencia de cara a los retos y desafíos de la sociedad. Comprende asimismo la rendición social de cuentas. La autonomía implica un compromiso social y ambos deben necesariamente ir de la mano”

Se sugiere pensar todas las líneas de acción del Plan Estratégico en articulación y coincidencia con los tópicos arriba mencionados, en vistas a consolidar un Modelo de Universidad, con sustento en una clara concepción que prioriza la inclusión y la contribución al desarrollo provincial y nacional.







**Plan Estratégico de Desarrollo Institucional
UNaF 2017 - 2027**

Resolucion C.S. N° 0081/17

Visión

Desarrollar sus funciones sustantivas con inclusión, pertinencia y excelencia.

Misión

Tiene como misión la construcción de ciudadanía y la formación integral de profesionales, docentes, científicos, artistas, tecnólogos y técnicos para una sociedad justa.

Considerando la Visión y la Misión de la UNaF, definidos en su Estatuto - ver referencias en página 69 - se propone el siguiente PEDI UNaF 2017 - 2027:

Objetivo estratégico I

Calidad Educativa Integral:

Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, mejorando la calidad de la Educación Superior en su función social, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de calidad y responsabilidad institucional.

Objetivo estratégico II

Formación Docente

Jerarquizar la profesión del Docente Universitario, mediante la capacitación y formación continua, reconociendo la actividad de posgrado como relevante para el desarrollo de la Carrera Docente, promoviendo una formación integral y de excelencia.

Objetivo estratégico III

Equidad Educativa

Fomentar la equidad educativa, tanto en el nivel superior como en su articulación con el resto de los niveles del sistema educativo, mediante la implementación de un sistema articulado de programas, que acompañen y faciliten las trayectorias formativas.

Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles y al bien común en los ámbitos local, nacional y regional.

Objetivo estratégico IV

Futuro y Trabajo

Vincular el Sistema Universitario con el Sector Socio Productivo, alentar la generación e incorporación de conocimiento e innovación al medio productivo, como factor clave para el desarrollo del país; formar Recursos Humanos altamente especializados para el aporte de soluciones tecnológicas.

Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, administrativa, comunicacional e informativa y que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la UNaF.

Objetivo estratégico V

Evaluación para la Mejora

Fortalecer los procesos de Autoevaluación y Evaluación Universitaria, vinculados al financiamiento e implementación de los Planes de Desarrollo Universitario.

Coordinar y articular la información producida por las evaluaciones con la Secretaría de Evaluación.



Ministerio de Educación y Deportes de la Nación
Universidad Nacional de Formosa



Don Bosco 1082 Tel. 34 (937) 7423930
CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN C.S. N° 008/17 FORMOSA, 08 de noviembre de 2017.-

VISTO: "

La sesión ordinaria convocada para el día de la fecha por la Resolución Rectoral N° 0397/17, y

CONSIDERANDO:

Que al desarrollarse el orden del día establecido, se trató el punto 3. Expedientes con despachos, apartado 4. Expediente N° 1217/16-RDO-D (adjunto Expte. N° 1509/14-RDO-S) Desarrollo institucional E/Plan Estratégico de Desarrollo Institucional-UNaF

Que fue leído el despacho conjunto producido por las Comisiones de Asuntos Académicos, de Disciplina y Reglamento, y de Asuntos Económicos, Administrativos y No Docentes.

Que puestos a consideración, resultaron aprobados por el Plenario.

Que se ha cumplido con las previsiones establecidas por el Reglamento Interno.

Que conforme a las atribuciones conferidas en el Título IV, Capítulo II, artículo 49, del Estatuto de la Universidad Nacional de Formosa, aprobado por Resolución Ministerial N° 8395/00 -y demás normativa concordante-, corresponde el dictado de la presente.

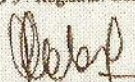
POR ELLO;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2017-2027, que se adjunta como Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2°: Crear la Comisión de Seguimiento, Actualización y Control de dicho plan.

ARTÍCULO 3°: Registrar. Comunicar. Notificar. Cumplido, archivar.


Dra. Mónica I. Daldoso
Secretaria
Consejo Superior
Universidad Nacional de Formosa




Esp. Prof. Augusto C. Parmeller
Presidente
Consejo Superior
Universidad Nacional de Formosa

ESCORIA


José Carmelo Duarte
Prosecretaria
Consejo Superior
Universidad Nacional de Formosa

Objetivo estratégico I

Calidad Educativa Integral:

Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, mejorando la calidad de la Educación Superior en su función social, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de calidad y responsabilidad institucional.

Líneas Estratégicas Fundamentales:

LEF1: Inclusión Social y Permanencia Universitaria

Objetivos:

1. Articular con las Instituciones del nivel medio de educación y mejorar el ingreso, la permanencia, la evolución y la formación integral del estudiante en la universidad.
2. Promover la actualización curricular permanente de los Planes de Estudio de acuerdo con la demanda de la sociedad.
3. Mejorar la relación entre la duración real de las carreras y la tasa de graduación.
4. Fortalecer los equipos de cátedra de las materias de los años iniciales, desde el punto de vista pedagógico, curricular e institucional.
5. Fortalecer las condiciones institucionales para facilitar un buen proceso de enseñanza aprendizaje.

LEF2: Bienestar Estudiantil

Objetivos:

1. Potenciar la asignación de becas a estudiantes, para minimizar la deserción estudiantil, privilegiando el análisis de casos.
2. Consolidar un espacio institucional promotor del desarrollo de actividades culturales y deportivas, como instrumentos de contención social y crecimiento personal.
3. Fortalecer la atención primaria de la salud estudiantil.
4. Crear un espacio de reflexión que permita a los estudiantes obtener suficiente claridad en cuanto al contenido, las exigencias de la carrera elegida y al campo laboral.

LEF3: Articulación de Niveles Educativos Nacionales y Provinciales

Objetivos:

1. Articulación con los Niveles Pre Universitarios
2. Articulación con el Nivel Superior No Universitario, especialmente con los Institutos Superiores de Educación Técnica y Docente.
3. Articulación de Grado y Posgrado.

Objetivo estratégico II

Formación Docente:

Jerarquizar la profesión del Docente Universitario, mediante la capacitación y formación continua, reconociendo la actividad de posgrado como relevante para el desarrollo de la Carrera Docente, promoviendo una formación integral y de excelencia.

Líneas Estratégicas Fundamentales:

LEF4: Desarrollo de Recursos Humanos

Objetivos:

1. Propiciar programas que contemplen la capacitación, actualización y desarrollo de la carrera de quienes integran las plantas docentes y no docentes de la Universidad.
2. Ingreso, permanencia y promoción del sector docente a través de Concursos Docentes, y de la Carrera Docente.
3. Regularización de la Carrera No Docente, a través del ingreso y promoción mediante Concursos y Evaluación Anual de Desempeño.

LEF5: Desarrollo de Grado y Posgrado

Objetivos:

1. Ampliar la Oferta Académica de Grado.
2. Ampliar la Oferta Académica de Posgrado.
3. Actualización permanente de la Planta Funcional Docente.

Objetivo estratégico III

Equidad Educativa

Fomentar la equidad educativa, tanto en el nivel superior como en su articulación con el resto de los niveles del sistema educativo, mediante la implementación de un sistema articulado de programas, que acompañen y faciliten las trayectorias formativas.

Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles y al bien común en los ámbitos local, nacional y regional.

Objetivos Estratégicos de Desarrollo Institucional

Líneas Estratégicas Fundamentales:

LEF6: Articulación con las Políticas Públicas, con el Gobierno Provincial y los distintos sectores de la sociedad.

Objetivos:

1. Potenciar la inserción las políticas de la UNaF en el marco del Plan Estratégico Formosa 2015 y en los Planes Estratégicos Nacionales.
2. Establecer convenios de cooperación entre los Organismos gubernamentales y la UNaF.
3. Articular las políticas de la UNaF con el Plan de Desarrollo del Milenio.
4. Promover la articulación entre los grupos de investigación y los sectores sociales y productivos

LEF7: Internacionalización y Trabajo en Redes

Objetivos:

1. Cooperar para el desarrollo social y económico, internacionalizando las actividades académicas y de investigación.
2. Fortalecer la integración en el grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino.
3. Participar en la Zicosur Universitaria.

Objetivo estratégico IV

Futuro y Trabajo

Vincular el Sistema Universitario con el Sector Socio Productivo, alentar la generación e incorporación de conocimiento e innovación al medio productivo, como factor clave para el desarrollo del país; formar Recursos Humanos altamente especializados para el aporte de soluciones tecnológicas.

Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, administrativa, comunicacional e informativa y que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la UNaF.

Líneas Estratégicas Fundamentales:

LEF8: Infraestructura y Equipamiento

Objetivos:

1. Dotar de infraestructura y equipamiento, necesario y adecuado, para la prestación de servicios educativos de calidad.
2. Ampliar y adecuar el Equipamiento de los Laboratorios para optimizar la función de Investigación y Desarrollo.

Objetivos Estratégicos de Desarrollo Institucional

LEF9: Investigación, Innovación, Desarrollo, Extensión y Transferencia

Objetivos:

1. Potenciar la Investigación Científica como misión y responsabilidad social de la UNaF y alentar el desarrollo de TICs.
2. Mejorar la calidad de la educación universitaria, a través de la promoción de la Carrera de Investigación.
3. Fomentar el nivel Posgrado para mejorar la Investigación en la Educación Superior

Objetivo estratégico V

Evaluación para la Mejora

Fortalecer los procesos de Autoevaluación y Evaluación Universitaria, vinculados al financiamiento e implementación de los Planes de Desarrollo Universitario. Coordinar y articular la información producida por las evaluaciones con la Secretaría de Evaluación.

LEF10: Gobierno y Gestión Universitaria

Objetivos:

1. Fortalecer los Sistemas de Evaluación, Planeamiento y Control de Gestión.
2. Fortalecer el Sistema de Comunicación interna e Información para la toma de decisiones.
3. Optimizar el uso de los recursos humanos, físicos y económicos.
4. Incrementar el patrimonio bibliográfico.
5. Implementar y optimizar los Sistemas de Información Universitarios.
6. Impulsar el Compromiso Social Universitario como meta transversal.

Objetivo estratégico VI

Deportes y Educación Física

Fortalecer el Deporte Universitario, en el marco de la Secretaría de Deportes, complementando políticas y estableciendo cooperación y objetivos comunes. Fomentar la actividad física como un medio para la formación de las personas, orientada hacia la promoción y cuidado de la salud, el fortalecimiento de la identidad y la integración.

LEF11: Formación y Capacitación Integral del joven universitario.

Objetivos:

1. Fortalecer la formación de los estudiantes a través de la práctica de diferentes actividades físicas, deportivas y culturales, la salud y la recreación.
2. Reforzar aspectos de su formación integral en diferentes habilidades, competencias y destrezas, actitudes y valores, trabajo en equipo y comunicación.
3. Fomentar el desarrollo de programas que permitan a los estudiantes el sano aprovechamiento en las horas libres, con actividades que contribuyan a su desarrollo físico y social
4. Relacionar a la UNaF con Instituciones de la ciudad, región, provincias, país y el extranjero.



Líneas Estratégicas Fundamentales - Metas

LEF1: Inclusión Social y Permanencia Universitaria

Objetivos:

1. Articular con las Instituciones del nivel medio de educación y mejorar el ingreso, la permanencia, la evolución y la formación integral del estudiante en la universidad.
2. Promover la actualización curricular permanente de los Planes de Estudio de acuerdo con la demanda de la sociedad.
3. Mejorar la relación entre la duración real de las carreras y la tasa de graduación.
4. Fortalecer los equipos de cátedra de las materias de los años iniciales, desde el punto de vista pedagógico, curricular e institucional.
5. Fortalecer las condiciones institucionales para facilitar un buen proceso de enseñanza aprendizaje.

Metas:

Corto plazo - 2018:

- Aumentar en 2 puntos la retención en el sistema educativo.
- Implementar Programas de Tutorías para los ingresantes, en todas las Unidades Académicas - Tutores Docentes y Tutores Pares-.
- Estimular acciones directas de participación entre distintos actores universitarios y alumnos de la escuela secundaria, que tiendan al desarrollo de vocaciones tempranas en las Ciencias Exactas, Ciencias Naturales y Tecnología.

Mediano plazo - 2020:

- Aumentar en 5 puntos la retención en el sistema educativo.
- Implementar Programas de Tutorías para alumnos de segundo año, en todas las Unidades Académicas.
- Diseñar la ampliación de la oferta educativa en Ciencias Aplicadas y Tecnología y en Ciencias Básicas.

Largo plazo - 2027:

- Ampliar la oferta educativa en Ciencias Aplicadas y Tecnología y en Ciencias Básicas, de una participación relativa de 34% al 50%.
- Reducir el índice de repitencia, a razón de un punto por año.
- Promover el compromiso social de estudiantes y graduados, ejerciendo la Responsabilidad Social Universitaria.

Líneas Estratégicas Fundamentales - Metas

LEF2: Bienestar Estudiantil

Objetivos:

1. Potenciar la asignación de becas a estudiantes, para minimizar la deserción estudiantil, privilegiando el análisis de casos.
2. Consolidar un espacio institucional promotor del desarrollo de actividades culturales y deportivas, como instrumentos de contención social y crecimiento personal.
3. Fortalecer la atención primaria de la salud estudiantil.
4. Crear un espacio de reflexión que permita a los estudiantes obtener suficiente claridad en cuanto al contenido, las exigencias de la carrera elegida y al campo laboral.

Metas:

Corto plazo - 2018:

- Implementar gabinetes psicopedagógicos que contribuyan, entre otras actividades, a la orientación vocacional.
- Fortalecer las prestaciones del Centro de Promoción de la Salud Estudiantil.
- Incrementar la presentación de Proyectos en el Programa de Voluntariado Universitario.

Mediano plazo - 2020:

- Acrecentar la participación de estudiantes en las convocatorias de los diferentes Programas de Becas Nacionales.
- Incrementar la asignación de Becas que incentiven la permanencia y la finalización de estudios de grado y tecnicaturas consideradas estratégicas y prioritarias.
- Ejecutar Proyectos de Tutoría y Seguimiento de Estudiantes beneficiarios de los Programas de Becas.

Largo plazo - 2027:

- Ampliar la oferta de actividades relacionadas con los deportes, la cultura y la recreación.
- Incrementar la asignación de Becas de Estudio, a razón de dos puntos por año.
- Establecer y profundizar vínculos interinstitucionales, a través de mecanismos asociativos formales, con organizaciones del Estado y de la Sociedad, que den respuestas eficaces e innovadoras a las necesidades de esta última.

LEF3: Articulación de Niveles Educativos Nacionales y Provinciales

Objetivos:

1. Articulación con los Niveles Pre Universitarios
2. Articulación con el Nivel Superior No Universitario, especialmente con los Institutos Superiores de Educación Técnica y Docente.
3. Articulación de Grado y Posgrado.

Líneas Estratégicas Fundamentales - Metas

Metas:

Corto plazo - 2018:

- Incrementar la Oferta Académica de Carreras de pregrado y grado, seleccionadas en forma conjunta con los niveles Superiores No Universitarios.
- Propiciar acciones de promoción y orientación educativa con el objeto de difundir la Oferta Académica y lograr un tránsito más ordenado del nivel medio al universitario.
- Introducción a la vida Universitaria como Asignatura común.

Mediano plazo - 2020:

- Fortalecer el proceso de articulación entre Carreras Terciarias y Carreras Universitarias.
- Promover el desarrollo de competencias transversales que faciliten a los alumnos el traspaso entre niveles educativos.

Largo plazo - 2027:

- Promover la articulación con graduados de otras universidades mediante el incremento de la oferta de Posgrado Universitario.

LEF 4: Desarrollo de Recursos Humanos

Objetivos:

1. Propiciar programas que contemplen la capacitación, actualización y desarrollo de la carrera de quienes integran las plantas docentes y no docentes de la Universidad.
2. Ingreso, permanencia y promoción del sector docente a través de Concursos Docentes, y de la Carrera Docente.
3. Regularización de la Carrera No Docente, a través del ingreso y promoción mediante Concursos y Evaluación Anual de Desempeño.

Metas:

Corto plazo - 2018:

- Incrementar el número de los Docentes concursados de la Planta Docente.
- Formación, capacitación y actualización de responsables de la gestión universitaria.
- Capacitación continua del Personal No Docente.

Mediano plazo - 2020:

- Incrementar el número de los Docentes concursados al 60% de la Planta Docente.
- Concretar el Concurso de Personal No Docente de 50% de la planta vigente.

Líneas Estratégicas Fundamentales - Metas

Largo plazo - 2027:

- Incrementar el número de los Docentes concursados al 80% de la Planta Docente.
- Incrementar el número de No Docentes concursados al 70% de la planta vigente.

LEF5: Desarrollo de Grado y Posgrado

Objetivos:

1. Ampliar la Oferta Académica de Grado.
2. Ampliar la Oferta Académica de Posgrado.
3. Actualización permanente de la Planta Funcional Docente.

Metas:

Corto plazo - 2018:

Incrementar las Carreras de Grado.

Dictar cursos de Capacitación y Posgrado a nivel docente.

Implementar el Aula Virtual.

Completar el proceso de Acreditación de Carreras de Grado en áreas prioritarias.

Mediano plazo - 2020:

Acreditar Carreras de Posgrado.

Implementación y adecuación de Planes de Estudio vigentes al sistema de educación a Distancia como modalidad de dictado.

Fortalecer el funcionamiento de Centros Regionales de Educación Superior.

Fortalecer el Programa de Educación a Distancia

Largo plazo - 2027:

Ampliar la Oferta de Carreras de Grado y Posgrado a Distancia, adecuadas a las necesidades de formación de recursos humanos de la región.

Fortalecimiento de Cátedras Abiertas y de un Observatorio de Desarrollo Rural integral y sustentable

LEF6: Articulación con las Políticas Públicas, con el Gobierno Provincial y los distintos sectores de la sociedad

Objetivos:

1. Potenciar la inserción las políticas de la UNaF en el marco del Plan Estratégico Formosa 2015 y en los Planes Estratégicos Nacionales.
2. Establecer convenios de cooperación entre los Organismos gubernamentales y la UNaF.
3. Articular las políticas de la UNaF con el Plan de Desarrollo del Milenio.
4. Promover la articulación entre los grupos de investigación y los sectores sociales y productivos.

Metas:

Corto plazo - 2018:

- Incrementar los proyectos de articulación y apoyo a las actividades que realizan los distintos actores del sector público y privado.
- Potenciar y promover la inserción laboral de los Egresados a través de un Programa de seguimiento de los Graduados.

Mediano plazo - 2020:

- Ampliar los vínculos con Empresas, Organismos Provinciales, Nacionales e Instituciones Internacionales
- Acrecentar la cantidad de pasantías de pregrado y posgrado en el sector público como privado.
- Obtener resultados de alto impacto social por transferencia de resultados de la investigación científica.

Largo plazo - 2027:

- Coordinar acciones con Instituciones dedicadas a la Educación Superior y a la Producción.

LEF7: Internacionalización y Trabajo en Redes

Objetivos:

1. Cooperar para el desarrollo social y económico, internacionalizando las actividades académicas y de investigación.
2. Fortalecer la integración en el grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino.
3. Participar en la Zicosur Universitaria.

Metas:

Corto plazo - 2018:

- Incrementar los Programas de Intercambio de Estudiantes.
- Fomentar los Programas de Intercambio de Docentes

Mediano plazo - 2020:

- Fomentar los Programas de Intercambio de Posgraduados.
- Fomentar Programas de Intercambio de Gestores Universitarios

Largo plazo - 2027:

- Fomentar el desarrollo conjunto de Posgrados entre Universidades.

LEF8: Infraestructura y Equipamiento

Objetivos:

1. Dotar de infraestructura y equipamiento, necesario y adecuado, para la prestación de servicios educativos de calidad.
2. Ampliar y adecuar el Equipamiento de los Laboratorios para optimizar la función de Investigación y Desarrollo.

Metas:

Corto plazo - 2018:

- Dotar de Comedor estudiantil para alumnos de la Universidad.
- Pavimento de calles internas y cierre perimetral del Campus.
- Finalizar la construcción y adecuación de los Módulos existentes, y otras obras de infraestructura educativa, social y recreativa.
- Dotar de equipamiento para la enseñanza de grado y posgrado.
- Dotar de equipamiento para la Investigación, Desarrollo y Transferencia.

Mediano plazo - 2020:

- Proyección y construcción de nuevos Módulos en el Campus (Rectorado y Auditorio).
- Proyección de infraestructura para deportes, recreación, guarderías, residencias para estudiantes.

Largo plazo - 2027:

- Construcción de infraestructura para deportes, recreación, guarderías, residencias para estudiantes.
-

LEF9: Investigación, Innovación, Desarrollo, Extensión y Transferencia

Objetivos:

1. Potenciar la Investigación Científica como misión y responsabilidad social de la UNaF y alentar el desarrollo de TICs.
2. Mejorar la calidad de la educación universitaria, a través de la promoción de la Carrera de Investigación.
3. Fomentar el nivel Posgrado para mejorar la Investigación en la Educación Superior.

Líneas Estratégicas Fundamentales - Metas

Metas:

Corto plazo - 2018:

- Incrementar la cantidad de Docentes Investigadores Categorizados y Recategorizados.
- Aumentar el otorgamiento de Becas de Investigación, en sus distintas modalidades.
- Diseñar un Programa de Promoción para incorporar Estudiantes y No Docentes en las actividades de Investigación.

Mediano plazo - 2020:

- Acrecentar la cantidad de Docentes con formación de Posgrado.
- Fortalecer Programas de transferencia y vinculación tecnológica.

Largo plazo - 2027:

- Finalizar la remodelación, equipamiento y construcción de Laboratorios de Docencia e Investigación.
- Promover en forma permanente la difusión, transferencia y publicación de los conocimientos y resultados de investigaciones.
- Acrecentar la vinculación inter-institucional local, nacional, regional, internacional y con los actores de la sociedad.

LEF10: Gobierno y Gestión Universitaria

Objetivos:

1. Fortalecer los Sistemas de Evaluación, Planeamiento y Control de Gestión.
2. Fortalecer el Sistema de Comunicación interna e Información para la toma de decisiones.
3. Optimizar el uso de los recursos humanos, físicos y económicos.
4. Incrementar el patrimonio bibliográfico.
5. Implementar y optimizar los Sistemas de Información Universitarios.
6. Impulsar el Compromiso Social Universitario como meta transversal.

Metas:

Corto plazo - 2018:

- Instituir la Evaluación Institucional que permita la Planificación Estratégica, a través de la cual se mejore la gestión Universitaria.
- Desarrollar e Implementar Sistemas de Comunicación e Información con un enfoque de gestión integral.
- Implementar la distribución de recursos económicos a través del Presupuesto por Programa.

Líneas Estratégicas Fundamentales - Metas

Mediano plazo - 2020:

- Fortalecer los procesos de gestión integral que proporcionen los elementos suficientes para elaborar un tablero de comandos.
- Desarrollar e implementar el Programa de Indicadores Académicos y administrativos.

Largo plazo - 2027:

- Profundizar la relación y articulación con el Estado, empresarios y productores, a través del Programa de Compromiso Social Universitario.

LEF11: Formación y Capacitación Integral del joven universitario

Objetivos:

1. Fortalecer la formación de los estudiantes a través de la práctica de diferentes actividades físicas, deportivas y culturales, la salud y la recreación.
2. Reforzar aspectos de su formación integral en diferentes habilidades, competencias y destrezas, actitudes y valores, trabajo en equipo y comunicación.
3. Fomentar el desarrollo de programas que permitan a los estudiantes el sano aprovechamiento en las horas libres, con actividades que contribuyan a su desarrollo físico y social
4. Relacionar a la UNaF con Instituciones de la ciudad, región, provincias, país y el extranjero.

Metas:

Corto plazo - 2018:

- Desarrollar e implementar el Programa de Formación Integral del joven Universitario, que contribuya a enriquecer su condición física y su desarrollo social.
- Fomentar la capacitación permanente de Docentes, Técnicos, Entrenadores en diversas especialidades deportivas.
- Promover la actividad física y la salud; actividades artísticas y culturales; actividades de recreación y tiempo libre.

Mediano plazo - 2020:

- Fortalecer los Programas y Proyectos que favorezcan la integración de los estudiantes, especialmente quienes vienen del interior.
- Favorecer la relación con la comunidad regional, a través de la práctica deportiva.

Largo plazo - 2027:

- Ampliar en forma permanente las relaciones inter institucionales, a través del deporte, actividades artísticas, culturales y de recreación.
- Consolidar una Institución que atienda todos los aspectos formativos de los futuros profesionales.

Referencias

Visión

Una institución que, en el ejercicio integrado de la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión, articulando saberes y disciplinas, se involucra con la sociedad en el logro del bien común, en la construcción de ciudadanía y en el desarrollo socialmente justo, ambientalmente sostenible y territorialmente equilibrado del pueblo argentino, en un contexto de integración regional latinoamericana y caribeña, en el marco de los procesos de internacionalización de la educación superior.

La visión de la Universidad implica concebirla como una prospección, como una mirada “hacia adelante”, como la identificación y construcción de futuros compartidos, expresada en metas por alcanzar.

Aunque el Estatuto universitario no la define, se la encuentra en el Documento de Gestión 2007-2012 ***“Una Universidad adaptada al ritmo de la vida de hoy y a las especificaciones de cada región”***, que concibe tal visión como *generadora y transmisora de conocimientos, formadora de recursos humanos calificados en profesiones con competencias determinadas, orientada a aportar respuestas a las demandas del medio y la región en la que se inserta, con pertinencia, pertenencia, equidad y responsabilidad social, administración transparente, una adecuada participación de los integrantes de su comunidad en la toma de decisiones, adhiriendo a las características que debería reunir el modelo de universidad que necesita el país.*

También el citado documento rectoral recoge expresiones del Plenario de Rectores del CIN (Documento de Horco Molle, 2004) expresando:

- *Una Universidad que forme ciudadanos libres, con firmes convicciones éticas y comprometidos con una sociedad democrática, con el más alto nivel de calidad, pertinencia y en toda la diversidad de los conocimientos científicos, técnicos, humanísticos y culturales.*
- *Una Universidad con el afán permanente de ampliar las fronteras del conocimiento, en un adecuado equilibrio entre la investigación fundamental y la orientada hacia objetivos específicos para beneficio de toda la sociedad.*
- *Una Universidad que interactúe con el sector productivo y el Estado, generando un ambiente propicio para los procesos de innovación científica y tecnológica necesarios para el desarrollo sustentable del país.*
- *Una Universidad inclusiva que asuma un rol protagónico en la construcción de una sociedad en la que la educación, el conocimiento y los demás bienes culturales se distribuyan democráticamente.*

Referencias

En este sentido, el Estatuto de la UNaF en su Artículo 3° expresa:

ARTICULO 3°: *Para lograr esos objetivos la Universidad Nacional de Formosa se define como una comunidad de trabajo integrada por docentes, investigadores, estudiantes, graduados, personal no docente y las organizaciones libres del pueblo de la Provincia de Formosa y la región que integra. Es así una institución abierta a las exigencias de su tiempo y de su medio dentro del más amplio contexto de la cultura nacional a la que servirá con su gestión.*

Misión

Produce, desarrolla, transfiere e intercambia conocimientos, prácticas y tecnologías acordes con las demandas y necesidades sociales, con las políticas públicas nacionales y regionales y con el propio avance científico.

Asume la educación como bien público y gratuito, como derecho humano y como obligación del Estado y desarrolla políticas con principios de calidad y pertinencia, que fortalecen la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, en el ejercicio pleno de principios y valores democráticos.

Se acostumbra denominar misión de la Universidad a los propósitos que guían todas las instancias de la vida universitaria, los ideales que persigue, y el fundamento de su funcionamiento. Este concepto está enunciado en el Estatuto de la UNaF en el artículo 2° del Título I a través de las funciones y finalidades propias de esta Casa de Altos Estudios.

ARTÍCULO 2°: *Además de las funciones que le son propias por definición como Casa de Altos Estudios y de las que le encomienda la normativa vigente, la Universidad Nacional de Formosa posee finalidades precisas:*

- a) promover la formación de seres humanos solidarios con su comunidad y excelentes en los aspectos éticos, intelectuales, sociales y espirituales de su personalidad.
- b) educar en la búsqueda de la verdad, el desarrollo de la reflexión constructiva y la adquisición de habilidades profesionales.
- c) integrarse al conjunto de las actividades educativas y de investigación en el orden nacional e internacional mediante convenios y acuerdos de cooperación recíproca con las instituciones pertinentes.

Referencias

- d) atender el desarrollo e integración regional acorde con su ubicación en la Cuenca del Plata.
- e) asumir un rol protagónico en el marco de las políticas de integración regional expresadas en el Tratado de Asunción que dio origen al Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y a los protocolos de él resultantes.
- f) Formar investigadores y docentes.
- g) Dar asesoramiento a instituciones públicas y privadas.
- h) Atender la vinculación entre el estudio, el trabajo y la producción, con especial énfasis en la reconversión y cualificación profesional, en el marco de una propuesta de educación permanente.*
- i) Facilitar el asentamiento de la población joven de su zona de influencia.*

Asimismo, dentro de su misión, la UNaF enuncia sus propósitos en el Artículo 4º de su Estatuto:

ARTICULO 4º: como instrumento y factor de cambios útiles a la comunidad la Universidad Nacional de Formosa se propone:

- a) Disponer su capacidad institucional al servicio de la consolidación de un modelo nacional en el que se inserte la problemática provincial y regional, incorporando a tales efectos las cuestiones relativas a la solidaridad social, al empleo y a la producción de riquezas y el despliegue y fortalecimiento de su cultura.
- b) Recibir y evaluar las inquietudes y aspiraciones de la población para, a partir de ellas, asumir el análisis de la realidad desarrollando la capacidad constructiva, reflexiva y creadora en procura de acciones transformadoras.
- c) Aportar al mejoramiento de los sistemas educativos del medio y a su articulación, coordinando tareas con los organismos específicos y promoviendo la capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos de la Provincia y la región.

También el Documento de Gestión 2007-2012 “Una Universidad adaptada al ritmo de la vida de hoy y a las especificaciones de cada región” presentado por el actual Rector de la UNaF a la comunidad universitaria define la Misión de la universidad del siguiente modo:

• **Misión Académica:** la formación de científicos y profesionales con alto nivel académico y ética ciudadana, en aquellos campos disciplinarios acordes con las demandas de crecimiento económico sostenido del país y con el fortalecimiento de la identidad, el desarrollo cultural y social de la Región Chaqueña y de la provincia de Formosa.

Referencias

- **Misión Social:** La generación de condiciones institucionales que garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso y la permanencia de los estudiantes en las aulas y la posterior inserción de los graduados en el mundo del trabajo; la formación de líderes políticos y empresariales; la provisión de oportunidades laborales; la constitución de polos de desarrollo económico; la preservación y difusión de los valores culturales.
- **Misión Científica y Tecnológica:** el afianzamiento de la UNAF como agente innovador en el plano social, cultural, organizacional y tecnológico, generando condiciones institucionales favorables a la calidad y el compromiso social.

Formosa, Noviembre de 2017
Secretaría General Académica
Secretaría de Gestión Institucional y Administrativa
Universidad Nacional de Formosa



Autoridades

RECTOR

Esp. Augusto César Parmetler

VICE RECTOR

Ing. Ftal. Vicente Sánchez

SECRETARÍAS GENERALES

General Académica :

Dra. Mónica Daldovo

Ciencia y Tecnología :

Mgter. Alicia Calabroni de Asseph

Asuntos Estudiantiles y Extensión Universitaria :

Psgo. Rafael Olmedo

Gerencia y Desarrollo :

C.P. Diego Gabriel Machuca

Gestión Institucional y Administrativa: Ing.

Oscar Ramón Drelichman.

Facultad de Recursos Naturales

Decano

Ing. Ftal. Gustavo Rodolfo Rhiner

Facultad de Administración, Economía y Negocios

Decano

Dr. Roque Fabián Silguero

Facultad de la Producción y Medio Ambiente

Decano Organizador-Normalizador

**Ing. Agrónomo y Esp. en Docencia
Universitaria Ramón Claudelino Aguilera**

Facultad de Humanidades

Decano

Lic. José Luis Guillen

Facultad de Ciencias de la Salud

Decana:

Lic. Elisa Acosta

PLAN ESTRATÉGICO
DESARROLLO INSTITUCIONAL

20
17

Universidad

Pública Gratuita e Inclusiva

20
27

